

Rutas micro

PARA LA FORMALIDAD

El pasado 30 de marzo finalizó en San Andrés la segunda etapa del programa "Rutas Micro para la Formalización" realizado por medio de un convenio de cooperación suscrito entre el ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Cali y diferentes cámaras del país, dando como resultado 32 empresarios beneficiados en isla de San Andrés. El objetivo principal del programa era lograr que las unidades productivas informales se formalicen y se organicen como empresa. Tras la jornada de sensibilización realizada por los funcionarios de la Cámara de Comercio, los empresarios tuvieron la oportunidad de ser capacitados en:

- Iniciación, constitución y Formalización de la Empresa
- Organización del Negocio
- Costos y Finanzas
- Aspectos Comerciales



PROGRAMA DE FORMACIÓN EXPORTADORA DE TURISMO

Entendiendo la necesidad de fortalecer el tejido empresarial del sector turismo, reconocido como uno de los sectores productivos de mayor importancia y más competitivo en las islas a nivel nacional e internacional, se tomó la decisión de iniciar un nuevo ciclo de los Programas de Formación Exportadora de Turismo realizado en alianza estratégica entre PROEXPORT, La Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el Sena Regional para San Andrés, el cual finalizó el pasado 13 de junio del presente año, capacitando a 150 personas en la Isla de San Andrés y 66 en la Isla de Providencia. Los seminarios realizados fueron los siguientes:

San Andrés

- Turismo un Camino a la Internacionalización
- Servicio al Cliente como Estrategia del Éxito
- Desarrollo de Producto Turístico
- Diseño, Innovación y Creatividad de Paquetes y productos Turísticos
- Investigación de mercados y Marketing turístico
- Marketing electrónico para productos turísticos
- Turismo de Naturaleza

Providencia

- Turismo un Camino a la Internacionalización
- Servicio al Cliente como Estrategia del Éxito
- Desarrollo de Producto Turístico
- Diseño, Innovación y Creatividad de Paquetes y productos Turísticos.



COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD



A través del convenio de cooperación 095 entre Confecamaras y la Cámara de Comercio de San Andrés, se adelantó la creación del nuevo decreto para la Comisión Regional de Competitividad del Departamento para la organización, articulación y funcionamiento, la definición de la apuesta productiva para el Archipiélago que será el Sector Turismo, la reactivación de la mesa de turismo teniendo como resultado la actualización de las iniciativas del Plan Regional de Competitividad de este pilar y articulación con el Programa Colombia Próspera que se realizará en el Departamento, junto con el programa de Transformación productiva.



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT),

UNO DE LOS NUEVOS REGISTROS LLEVADO POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Los prestadores de servicios turísticos (PST) que realicen operaciones en el Departamento y que además cumplan con los requisitos especiales descritos en las normas que regulan su actividad deberán inscribirse en este registro, el cual debe ser actualizado anualmente dentro de los tres primeros meses de cada año con el fin que el mismo no sea suspendido. Cabe destacar que este registro trae consigo como característica especial el hecho que el mismo es llevado totalmente virtual, al cual pueden acceder todos los prestadores de servicios turísticos para realizar su inscripción, actualización y cancelación a través del portal

[http://rnt.rue.com.co/.](http://rnt.rue.com.co/)

El RNT no genera derechos de inscripción ante las cámaras de Comercio, sin embargo, sí deberá realizar el pago del impuesto de registro (Artículo 226 de la Ley 223 de 1995). Este impuesto es de carácter departamental y se genera por cualquier inscripción que se realice en la Cámara de Comercio, el cual debe ser cancelado ante la Gobernación.